



DOÑA MARÍA CAROLINA SUÁREZ NARANJO, INTERVENTORA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

CERTIFICA:

Que:

NO EXISTEN PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS APROBADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE DEUDA PÚBLICA Y DE REGLA DE GASTOS; PLANES DE REEQUILIBRIO APROBADOS PARA LOS SUPUESTOS DE DÉFICIT ESTRUCTURAL; Y PLANES DE AJUSTE APROBADOS POR MEDIDAS DE APOYO A LA LIQUIDEZ; ASÍ COMO INFORMES DE SEGUIMIENTO DE TODOS LOS ANTERIORES, REFERIDOS AL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

